Policía Nacional del Paraguay

Dirección General de Logística

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS ID 248.541

INFORME DE REEVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS ID 248.541 a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo, dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1067/13** de fecha 22 de mayo de 2013 **"PROTESTA PROMOVIDA POR LAS FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS ID 248.541**

2.- HECHOS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha dictado la **Resolución DNCP N° 1067/13** de fecha 22 de mayo de 2013 **PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS ID 248.541**, que en el Articulo 1° RECHAZAR parcialmente, la protesta promovida por la FIRMA FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. contra la adjudicación realizada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/13 para la "Adquisición de Materiales Eléctricos" Ad-Referéndum, convocada por la Policía Nacional, ID 238.541 en lo que respecta a la descalificación de la misma;

En el Artículo 2° HACER LUGAR PARCIALMENTE a la PROTESTA promovida por la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. contra la adjudicación realizada en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/13 para la "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS" Ad Referéndum convocada por la POLICÍA NACIONAL, ID 238.541 en lo que respecta al informe de evaluación realizado en forma deficiente;

En su Artículo 3° Anular la Adjudicación a favor de la firma Ferretería Pergal, en consecuencia, Retrotraer todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas, DISPONIENDO una nueva evaluación de ofertas en el presente llamado, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el PBC y la ley 2051/03 y concordantes.

Y por último en su Artículo 4° Intimar, a la convocante a que comunique al Juzgado de Instrucción, el Resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 5 días hábiles posteriores a la notificación de la presente resolución, a los efectos del levantamiento del estado de Impugnación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto el comité realiza la reevaluación teniendo en cuenta siguiendo los lineamientos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y con las documentaciones que cuenta la convocante a la fecha.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas a los cuatro días del mes de febrero del año en curso según consta en el Acta Nº 23/2013 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con las siguientes firmas oferentes:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	
					Monto	Vigencia
1-	CONSTRUCCIONES SAN LUIS de Norberta Castro	53.599.000	si	S/ IAO 17.1	4.000.000	05/04/2013
2-	PIRO´Y S.A.	414.145.581	si	s/ IAO 19.1	25.000.000	10/04/2013
3-	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	246.375.370	si	60 días	30.000.000	10/05/2013
4-	FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira	302.035.350	si	90 días	30.000.000	05/05/2013
5-	FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli	271.088.600	si	s/ IAO 19.1	15.000.000	05/04/2013

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y los criterios establecidos en las bases del llamado en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	1.CONSTRUCCIONES SAN LUIS	2.PIRO´Y S.A.	3.FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	4.FERRETERIA PERGAL	5.FERRETERIA EL DORADO
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Analizados los documentos de carácter sustancial presentados por la empresa Construcciones San Luis de Norberta Castro Martínez constatamos que en el Formulario de Oferta presentado para el LOTE N° 06 ORDEN Y SEGURIDAD (2-2-1), no se indican el precio ni procedencia de los productos, por lo que este comité recomienda *RECHAZAR* la oferta por no cumplir con la documentación de carácter sustancial, Formulario de oferta debidamente completado y firmado.

Los oferentes PIRO´Y S.A., FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA Y FERRETERIA EL DORADO DE ROSSANA RUFFINELLI han dado cumplimiento a la presentación de la documentación de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que se encuentran calificados para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) para cuyo efecto se expone el siguiente cuadro:

	PIRO´Y S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	FERRETERIA PERGAL de José A. Pereira	FERRETERIA EL DORADO de Rossana Ruffinelli
LOTE N° 01 ANTISECUESTRO DE PERSONAS (2-2-10)	6.213.612	4.853.500	5.713.100	4.383.500
LOTE N° 02 INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES (2-2-3)	98.881.390	69.727.300	83.518.500	75.390.200
LOTE N° 03 SERVICIOS SOCIALES (2-6-0)	39.675.630	2.505.200	2.850.000	5.095.000
LOTE N° 04 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES (2-5-0)	67.323.788	44.549.050	55.540.000	51.627.500
LOTE N° 05 FORMACION Y CAPACITACION (2-4-0)	124.696.820	79.870.870	93.491.250	81.219.650
LOTE N° 06 ORDEN Y SEGURIDAD (2-2-1)	57.242.035	41.069.500	53.767.500	39.809.750
LOTE N° 07 SISTEMA DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS (2-2-2)	20.106.224	3.799.950	7.155.000	13.563.000
TOTAL	**414.139.499**	**246.375.370**	**302.035.350**	**271.088.600**

Teniendo el cuadro comparativo por totales de lotes y a fin de facilitar el análisis, por cada lote, se decide analizar las tres primeras ofertas con el precio más bajo.

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación (Documentaciones formales). El análisis de las ofertas se basa únicamente en la evidencia documentada requerida por el Pliego de Bases y Condiciones, utilizando el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE", según se detalla en el siguiente cuadro:

	Ferretería El Dorado de Marcia Ruffinelli	Ferretería Internacional S.A.	Ferretería Pergal de José Pereira
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No presenta	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	Cumple	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No presenta	No presenta	No presenta
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	N/A	Cumple	N/A
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No presenta	No presenta	Cumple
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano.	No presenta	No presenta	No presenta
Planilla de Especificaciones Técnicas de los productos cotizados.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Balance de los tres últimos años 2009, 2010, 2011.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Matricula Comercial (Empresa Unipersonal)	No presenta	N/A	Cumple
Otros documentos adicionales requeridos.			
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados.	Cumple	Cumple	No presenta
Patente Comercial al día.	No presenta	Cumple	Cumple
Copia de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado en los últimos 2 años (2011-2012)	No presenta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en los últimos 2 (dos) años (2011-2012) o durante el curso de la misma, en el rubro	No presenta	Cumple	Cumple

especifico.			
Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	Cumple	Cumple	Cumple

Ferretería El Dorado de Marcia Ruffinelli: En fecha 20/02/2013 se solicita mediante **Nota UOC N° 241/2013** la presentación de los siguientes documentos; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano, Matricula Comercial (Empresa Unipersonal), Patente Comercial al día, Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en los últimos 2 (dos) años (2011-2012) o durante el curso de la misma, en el rubro especifico y Según **Nota UOC N° 273/2013** del 27/02/2013 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes para las marcas INAVOL, GSUN, CORONA, ELEKTROM, SICA, EVEREADY, NEW STAR, INGEMAG, 3M, TACSA, KALOP, SASSIN, EPUYEM, ULIX, CHINO, ZERGE, NACIONAL, PROFIELD, INDELPLAST, INTRAL, TACSA, VIQUA, ENERGYZER. La nota fue enviada vía fax en la misma fecha.

En fecha 21/02/203 se recepciona en las oficinas del Dpto. de la UOC según mesa de entrada N°123 Nota sin número de la empresa Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli en la cual se remiten las sgtes documentaciones: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, Matricula Comercial, Patente Comercial al día, Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional y en fecha 01/03/2013 según mesa de entrada N°135/2013 en respuesta a la segunda nota enviada, autorización del representante para las marcas INAVOL, GSUN, CORONA, ELEKTROM, SICA, EVEREADY, NEW STAR, INGEMAG, 3M, TACSA, KALOP, SASSIN, EPUYEM, ULIX, CHINO, ZERGE, NACIONAL, PROFIELD, INDELPLAST, INTRAL, TACSA, VIQUA, ENERGYZER. Analizadas las pertinencias de cada una de las documentaciones el comité se constata que Cumple con esta etapa de la evaluación.

Ferretería Internacional S.A.: Se solicita en fecha 20/02/2013 según Nota UOC N° 242/2013, Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano y Según Nota UOC N° 269 de fecha 27/02/2013 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes para las marcas ZEUS, FIRST POWER, CONATEL, EVEREADY, ENERGY, 3 M, ZOLODA, KALOP, OSRAM, CORONA, SASIN, ULIX, RSG, CERGE, COC, TIPICAL, CHINA, FG, RSG, NIPON AMERICA, PERLEX, TITAN, INDELPLAST, RSG.

En fecha 21/02/2013 según mesa de entrada UOC N° 124 se reciben Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumplan con las especificaciones técnicas.

En fecha 01/02/2013 se cumple el plazo de un día hábil y la empresa Ferretería Internacional S.A. no da respuesta a la Nota UOC N°269/2013 en la que se les hubiera requerido Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes para las marcas ZEUS, FIRST POWER, CONATEL, EVEREADY, ENERGY, 3 M, ZOLODA, KALOP, OSRAM, CORONA, SASIN, ULIX, RSG, CERGE, COC, TIPICAL, CHINA, FG, RSG, NIPON AMERICA, PERLEX, TITAN, INDELPLAST, RSG, marcas que han sido ofertadas según el Formulario de Oferta de la firma ya mencionada.

Analizadas las documentaciones y la pertinencia de cada una de ellas nos constatamos que Ferretería Internacional S.A. ***NO Cumple*** con esta etapa de la evaluación por no presentar las documentaciones requeridas en la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones. Atendiendo que la empresa Ferretería Internacional S.A., no ha presentado la totalidad de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones se le ha solicitado como documento adicional por nota, que no presentó, este comité recomienda ***"RECHAZAR"*** su oferta por no cumplir con los requisitos.

FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENAS: En fecha 27/02/2013 según Nota UOC N° 270/2013 se solicitan los sgts. documentos; Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano, Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados, Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes para las marcas VCP, AR, NEW STAR, PANASONIC, KALOP, SICA, PROFIELD, ELEKTRON.

En fecha 01/03/2013 según mesa de entrada UOC N° 136, se recepcionan las documentaciones remitidas por la firma oferente y se procede a analizar a profundidad a fin de verificar si las mismas cumplen con los demás requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, del análisis se constata que Ferretería Pergal de José Pereira Cárdena Cumple con esta etapa de la evaluación.

5. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Después de evaluar las documentaciones formales se procede a analizar las demás documentaciones a fin de determinar los siguientes puntos:

	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
FERRETERIA EL DORADO	166,56	0,23	1,24
FERRETERIA PERGAL	2,18	0,46	2,80

5 CRITERIOS TÉCNICOS

Verificadas las documentaciones de carácter Formal se procede a verificar los precios unitarios de cada ítem por lote de manera a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

LOTE N° 01 ANTISECUESTRO DE PERSONAS (2-2-10)

Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli

Del análisis de los ítems ofertados por Ferretería El Dorado podemos percatar que en el ítem 17 se cotiza Pila alcalina mediana a Gs. 2.000 (guaraníes dos mil), precio muy por debajo de lo estimado por la Convocante, en base a precios del mercado, concluyendo que dicha suma carece de razonabilidad, por lo que el comité recomienda Rechazar la oferta de Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli en el Lote 1.

Ferretería Pergal de José Pereira

Verificada la oferta en el Lote 1 de Pergal de José Pereira, por cada uno de los ítems se constata que cumple con esta etapa de la evaluación.

LOTE N° 02 INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES (2-2-3)

Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli

Del análisis de los ítems ofertados por Ferretería El Dorado se percata que en el ítem 26 batería para automóvil de 12 volt. 75 Amper se cotiza a Gs. 229.500 (Guaraníes doscientos veintinueve millones quinientos mil) y en el ítem 27 Batería para camioneta de 12 volt. 90 Amper se cotiza a Gs. 297.500 (Guaraníes doscientos noventa y siete mil quinientos), precio muy por debajo de lo estimado por la Convocante, en base a precios del mercado, concluyendo que dicha suma carece de razonabilidad, por

lo que el comité recomienda Rechazar la oferta de Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli en el Lote 2.

Ferretería Pergal de José Pereira

Verificada la oferta en el Lote 2 de Pergal de José Pereira, por cada uno de los ítems se constata que cumple con esta etapa de la evaluación.

LOTE N° 03 SERVICIOS SOCIALES (2-6-0)

Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli

En fecha 27/02/2013 según Nota UOC N° 270 se solicitan muestras de: a) Lote N° 3 LOTE N° 03 SERVICIOS SOCIALES (2-6-0) en el ÍTEM 10 y Se recepciona la muestra en fecha 01/03/2013 en tiempo y forma y comparando las características técnicas de las muestras con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el ítem, nos constatamos que Cumple con esta etapa de evaluación.

Ferretería Pergal de José Pereira

Se solicita Muestra según Nota N° 270 del siguiente: Lote N° 3 LOTE N° 03 SERVICIOS SOCIALES (2-6-0) en el ÍTEM 10.

En fecha 01/03/2013 se recibe la muestra solicitada y se procede a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, una vez hecho el análisis corroboramos que Cumple con lo solicitado.

Verificada la oferta en el Lote 3 de Pergal de José Pereira, por cada uno de los ítems nos constatamos que cumple con esta etapa de la evaluación.

LOTE N° 04 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES (2-5-0)

Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli

Del análisis de los ítems ofertados por Ferretería El Dorado se percata que en el ítem 26 batería para automóvil de 12 volt. 75 Amper se cotiza a Gs. 229.500 (Guaraníes doscientos veintinueve millones quinientos mil) y en el ítem 27 Batería para camioneta de 12 volt. 90 Amper se cotiza a Gs. 297.500 (Guaraníes doscientos noventa y siete mil quinientos), precio muy por debajo de lo estimado por la Convocante, en base a precios del mercado, concluyendo que dicha suma carece de razonabilidad, por lo que el comité recomienda Rechazar la oferta de Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli en el Lote 2.

Ferretería Pergal de José Pereira

Verificada la oferta en el Lote 4 de Pergal de José Pereira, por cada uno de los ítems nos constatamos que cumple con esta etapa de la evaluación.

LOTE N° 05 FORMACION Y CAPACITACION (2-4-0)

Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli

Del análisis de los ítems ofertados por Ferretería El Dorado se percata que en el ítem 1 batería para camioneta de 12 volt. 120 Amper se cotiza a Gs. 420.000 (Guaraníes cuatrocientos mil) y en el ítem 2 Batería para camioneta de 12 volt. 90 Amper se cotiza a Gs. 297.500 (Guaraníes doscientos noventa y siete mil quinientos), precio muy por debajo de lo estimado por la Convocante, en base a precios del mercado, concluyendo que dicha suma carece de razonabilidad, por lo que el comité recomienda Rechazar la oferta de Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli en el Lote 5.

Ferretería Pergal de José Pereira

Verificada la oferta en el Lote 05 de Pergal de José Pereira, por cada uno de los ítems se constata que cumple con esta etapa de la evaluación.

LOTE N° 06 ORDEN Y SEGURIDAD (2-2-1)

Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli

Del análisis de los ítems ofertados por Ferretería El Dorado se percata que en el ítem 16 Batería para camión de 12 Volt 120 Amper se cotiza a Gs. 420.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte mil) y en el ítem 20 Batería de 12 Volt 180 Amper para camión se cotiza a Gs. 465.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco mil), precio muy por debajo de lo estimado por la Convocante, en base a precios del mercado,

concluyendo que dicha suma carece de razonabilidad, por lo que el comité recomienda Rechazar la oferta de Ferretería El Dorado de Rossana Ruffinelli en el Lote 2.

Ferretería Pergal de José Pereira

Verificada la oferta en el Lote 6 de Pergal de José Pereira, por cada uno de los ítems se constata que cumple con esta etapa de la evaluación.

LOTE N° 07 SISTEMA DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS (2-2-2)

FERRETERÍA EL DORADO DE MARCIA RUFFINELLI:

En fecha 27/02/2013 según Nota UOC N° 270 se solicitan muestras de: Lote N° 7 SISTEMA DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS (2-2-2) en el ÍTEM 1 Pila Recargable AA e ÍTEM 2 Pila Recargable AAA.

En fecha 01/03/2013 se recibe la muestra solicitada y se procede a la comparación de las características técnicas con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, resultado se comprueba que cumple con esta etapa.

FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENAS:

En fecha 27/02/2013 según Nota UOC N° 270 se solicita muestra de: Lote N° 7 SISTEMA DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS (2-2-2) en el ÍTEM 1 Pila Recargable AA e ÍTEM 2 Pila Recargable AAA.

En fecha 01/03/2013 se recibe la muestra solicitada por este comité. El comité analiza la muestra y verifica que Cumple con los Criterios Técnicos descritos en la Sección III Suministros Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que las empresas calificadas tienen la capacidad de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro. Dejando en claro que las cantidades fueron disminuidas en los Lotes 1, 2, 5, 6 y 7 conforme a la disponibilidad presupuestaria, y por lo cual recomienda adjudicar a la firma: **FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA**, por el monto total de **G. 239.802.350.-** (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones ochocientos dos mil trescientos cincuenta), según el siguiente detalle:

LOTE N° 01 ANTISECUESTRO DE PERSONAS (2-2-10)										
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Inicial	Cant. Final	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	Unidad	150	107	SYLVANIA	BRASIL	3.500	374.500
2	26111703-001	Batería para moto	Unidad	Unidad	4	4	REIFOR	BRASIL	130.000	520.000
3	26111703-002	Batería automóvil	Unidad	Unidad	2	2	REIFOR	BRASIL	350.000	700.000
4	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	Unidad	4	4	REIFOR	BRASIL	450.000	1.800.000
5	26121635-001	Cable Cordón	metros	rollo	110	90	INPACO	PARAGUAY	1.200	108.000
6	26121635-001	Cable Cordón	metros	rollo	100	80	INPACO	PARAGUAY	2.200	176.000
7	26121635-001	Cable Cordón	metros	rollo	100	80	INPACO	PARAGUAY	3.300	264.000
8	30181503-001	Ducha eléctrica	Unidad	Unidad	4	4	LORENZZETI	BRASIL	59.000	236.000

9	30181503-005	Llave interruptora	Unidad	Unidad	4	4	ELEKTRON	CHINA	15.000	60.000
10	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	4	4	ELEKTRON	CHINA	8.900	35.600
11	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	4	4	ELEKTRON	CHINA	10.500	42.000
12	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	4	4	SICA	CHINA	7.500	30.000
13	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	4	4	SICA	CHINA	7.500	30.000
14	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	4	4	SICA	CHINA	7.500	30.000
15	39121602-009	Llave termo magnética	Unidad	Unidad	3	3	SICA	CHINA	7.500	22.500
16	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	Unidad	125	70	PANASONIC	TAILANDIA	3.200	224.000
17	26111702-012	Pila alcalina mediana	Unidad	Unidad	120	70	PANASONIC	TAILANDIA	5.000	350.000
									Total	5.002.600

LOTE N° 02 INVESTIGACION DE HECHOS PUNIBLES (2-2-3)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Inicial	Cant. Final	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26121635-001	Cable Cordón	Metros	Rollo	1600	500	INPACO	PARAGUAY	1.250	625.000
2	26121635-001	Cable Cordón	Metros	Rollo	1600	500	INPACO	PARAGUAY	2.200	1.100.000
3	26121635-001	Cable Cordón	Metros	Rollo	900	350	INPACO	PARAGUAY	3.500	1.225.000
4	26121635-001	Cable Cordón	Metros	Rollo	600	300	INPACO	PARAGUAY	7.000	2.100.000
5	26121629-001	Cable Cordón	Unidad	Rollo	200	100	INPACO	PARAGUAY	19.000	1.900.000
6	26121635-010	Cable plastiplomo	Unidad	Rollo	500	250	INPACO	PARAGUAY	8.500	2.125.000
7	26121635-010	Cable plastiplomo	Unidad	Unidad	500	250	INPACO	PARAGUAY	5.000	1.250.000
8	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Unidad	Unidad	151	90	AR	CHINA	6.000	540.000
9	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Unidad	Unidad	150	90	AR	CHINA	6.000	540.000
10	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Unidad	Unidad	80	80	AR	CHINA	10.000	800.000
11	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Unidad	Unidad	125	100	AR	CHINA	12.000	1.200.000
12	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	Unidad	30	20	AR	CHINA	25.000	500.000
13	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	1500	800	NEW STAR	KOREA	500	400.000
14	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	200	100	AR	CHINA	6.500	650.000
15	39111501-007	Zócalo para fluorescente	Unidad	Unidad	400	250	VCP	CHINA	6.500	1.625.000
16	39111501-007	Zócalo para fluorescente	Unidad	Unidad	500	250	VCP	CHINA	3.000	750.000
17	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	100	50	ELEKTRON	CHINA	8.000	400.000
18	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	120	50	ELEKTRON	CHINA	10.500	525.000

19	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	160	50	ELEKTRON	CHINA	15.000	750.000
20	39101605-001	Lámpara fluorescente	Unidad	Unidad	480	300	SYLVANIA	BRASIL	3.000	900.000
21	39101605-001	Lámpara fluorescente	Unidad	Unidad	900	500	SYLVANIA	BRASIL	3.500	1.750.000
22	39101605-001	Lámpara fluorescente	Unidad	Unidad	100	50	SYLVANIA	BRASIL	6.500	325.000
23	39101605-001	Lámpara fluorescente	Unidad	Unidad	100	30	SYLVANIA	BRASIL	8.500	255.000
24	31201502-003	Cinta aisladora de vinilo para M/T	Unidad	Unidad	75	50	3M	CHINA	3.500	175.000
25	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	Unidad	Unidad	25	20	TACSA	ARGENTINA	18.000	360.000
26	26111703-001	Batería para automóvil	Unidad	Unidad	15	5	REIFOR	BRASIL	350.000	1.750.000
27	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	Unidad	30	5	REIFOR	BRASIL	450.000	2.250.000
28	39121205-001	Canaleta plástica	Unidad	Unidad	120	50	KALOP	ARGENTINA	20.000	1.000.000
29	39121205-001	Canaleta plástica	Unidad	Unidad	120	50	KALOP	ARGENTINA	6.000	300.000
30	39121205-001	Canaleta plástica	Unidad	Unidad	120	60	KALOP	ARGENTINA	15.000	900.000
31	39101601-002	Foco económico	Unidad	Unidad	120	70	VCP	CHINA	1.500	105.000
32	39101601-001	Foco común	Unidad	Unidad	60	30	VCP	CHINA	1.500	45.000
33	39101601-001	Foco común	Unidad	Unidad	60	30	VCP	CHINA	1.500	45.000
34	39121602-015	Foco luz mixta	Unidad	Unidad	5	5	VCP	CHINA	18.000	90.000
35	39121602-015	Foco luz mixta	Unidad	Unidad	5	5	VCP	CHINA	18.000	90.000
36	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	24	20	SICA	CHINA	80.000	1.600.000
37	39121602-003	Interruptor termo magnético trifásico	Unidad	Unidad	70	35	SICA	CHINA	30.000	1.050.000
38	39121602-010	Llave termo magnética bipolar	Unidad	Unidad	30	17	SICA	CHINA	15.000	255.000
39	39121602-010	Llave termo magnética bipolar	Unidad	Unidad	30	15	SICA	CHINA	25.000	375.000
40	30181503-001	Ducha eléctrica	Unidad	Cajas	50	25	LORENZZETI	BRASIL	58.000	1.450.000
41	30181503-002	Resistencia de ducha	Unidad	Unidad	100	50	LORENZZETI	BRASIL	15.000	750.000
42	30181503-005	Llave interruptora	Unidad	Unidad	120	50	SICA	CHINA	15.000	750.000
43	39121705-001	Grapas para cables	Unidad	Cajas	100	30	KALOP	ARGENTINA	8.000	240.000
44	39121303-001	Grapas para cables	Unidad	Cajas	35	20	KALOP	ARGENTINA	7.000	140.000
45	26121616-002	Cable multifilar para telefonía	Unidad	metro	300	50	INPACO	PARAGUAY	1.500	75.000
46	39121303-001	Caja tablero eléctrico	Unidad	Unidad	10	5	KALOP	ARGENTINA	32.000	160.000
47	39121402-002	Caja tablero eléctrico	Unidad	Unidad	7	5	KALOP	ARGENTINA	55.000	275.000
									Total	36.465.000

LOTE N° 03 SERVICIOS SOCIALES (2-6-0)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26121616-001	Cable multipar	Metros	rollo	300	INPACO	PARAGUAY	2.200	660.000
2	26121635-001	Cable Cordón	Metros	rollo	150	INPACO	PARAGUAY	1.600	240.000
3	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidades	unidad	300	SYLVANIA	BRASIL	3.000	900.000
4	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidades	unidad	100	SYLVANIA	BRASIL	3.500	350.000
5	39101601-002	Foco económico	Unidades	unidad	30	VCP	CHINA	1.500	45.000
6	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidades	unidad	30	AR	CHINA	6.500	195.000
7	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidades	unidad	30	AR	CHINA	6.500	195.000
8	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidades	unidad	50	NEW STAR	KOREA	500	25.000
9	26111702-011	Pila alcalina chica	Unidades	paquete	60	PANASONIC	TAILANDIA	2.000	120.000
10	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidades	paquete	60	PANASONIC	TAILANDIA	2.000	120.000
								Total	2.850.000

LOTE N° 04 DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIONES (2-5-0)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	unidad	unidad	200	PANASONIC	TAILANDIA	2.000	400.000
2	26121609-002	Cable UTP CAT 5e para redes	Metros	Rollo	2.500	INPACO	PARAGUAY	1.500	3.750.000
3	26121609-003	Cable UTP CAT 6 para redes	Metros	Rollo	2.205	INPACO	PARAGUAY	2.000	4.410.000
4	26121635-001	Cable cordón	Metros	Rollo	800	INPACO	PARAGUAY	1.500	1.200.000
5	26121635-010	Cable plastiplomo	Metros	Rollo	500	INPACO	PARAGUAY	5.000	2.500.000
6	26121635-010	Cable plastiplomo	Metros	Rollo	200	INPACO	PARAGUAY	8.000	1.600.000
7	26121635-010	Cable plastiplomo	Metros	Rollo	200	INPACO	PARAGUAY	12.000	2.400.000
8	26121635-012	Cable de cobre	Metros	Rollo	200	INPACO	PARAGUAY	6.000	1.200.000
9	26121635-012	Cable de cobre	Metros	Rollo	500	INPACO	PARAGUAY	1.200	600.000
10	26121635-012	Cable de cobre	Metros	Rollo	500	INPACO	PARAGUAY	2.000	1.000.000
11	26121635-012	Cable de cobre	Metros	Rollo	500	INPACO	PARAGUAY	3.000	1.500.000
12	30181503-001	Ducha eléctrica	Unidad	Unidad	30	LORENZZETI	BRASIL	55.000	1.650.000
13	30181503-002	Resistencia de ducha	Unidad	Unidad	20	LORENZZETI	BRASIL	15.000	300.000
14	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T	Unidad	Unidad	100	3M	CHINA	3.500	350.000
15	39101601-002	Foco económico	Unidad	Unidad	250	VCP	CHINA	10.000	2.500.000

16	39101601-002	Foco económico	Unidad	Unidad	316	VCP	CHINA	45.000	14.220.000
17	39101701-001	Lámpara fluorescente	Unidad	Unidad	500	SYLVANIA	BRASIL	3.500	1.750.000
18	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	Unidad	200	NEW STAR	KOREA	500	100.000
19	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	200	AR	CHINA	6.500	1.300.000
20	39111803-001	Portalámparas	Unidad	Unidad	200	WALMA	BRASIL	2.000	400.000
21	39111803-001	Portalámparas	Unidad	Unidad	200	INGELEC	CHINA	5.000	1.000.000
22	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	100	ELEKTRON	CHINA	10.500	1.050.000
23	39121205-001	Canaleta plástica	Unidad	Unidad	100	KALOP	ARGENTINA	6.000	600.000
24	39121205-001	Canaleta plástica	Unidad	Unidad	100	KALOP	ARGENTINA	7.000	700.000
25	39121205-001	Canaleta plástica	Unidad	Unidad	100	KALOP	ARGENTINA	15.000	1.500.000
26	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Unidad	Unidad	100	PROFIELD	CHINA	15.000	1.500.000
27	39121402-011	Toma externa para RJ 45	Unidad	Unidad	100	PROFIELD	CHINA	2.500	250.000
28	39121402-010	Ficha adaptadora RJ 45	Unidad	Unidad	100	PROFIELD	CHINA	1.500	150.000
29	39121402-012	Toma para computadora	Unidad	Unidad	100	ELEKTRON	CHINA	10.000	1.000.000
30	39121602-012	Llave termo magnética monofásica	Unidad	Unidad	10	SICA	CHINA	7.000	70.000
31	39121602-012	Llave termo magnética monofásica	Unidad	Unidad	10	SICA	CHINA	7.000	70.000
32	39121602-012	Llave termo magnética monofásica	Unidad	Unidad	10	SICA	CHINA	7.000	70.000
33	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	10	SICA	CHINA	30.000	300.000
34	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	5	SICA	CHINA	40.000	200.000
35	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	5	SICA	CHINA	450.000	2.250.000
36	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	5	SICA	CHINA	80.000	400.000
37	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	200	AR	CHINA	6.500	1.300.000
									55.540.000

LOTE N° 05 FORMACION Y CAPACITACION (2-4-0)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Inicial	Cant. Final	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111703-003	Batería para camioneta	unidad	unidad	7	6	REIFOR	BRASIL	650.000	3.900.000
2	26111703-003	Batería para camioneta	unidad	unidad	10	7	REIFOR	BRASIL	450.000	3.150.000
3	26111703-002	Batería automóvil	unidad	unidad	8	6	REIFOR	BRASIL	350.000	2.100.000
4	26111703-001	Bacteria para moto	unidad	unidad	15	10	REIFOR	BRASIL	120.000	1.200.000

5	26121609-001	Cable UTP para redes	mts.	rollo	333	300	INPACO	PARAGUAY	1.500	450.000
6	26121616-002	Cable multifilar para telefonía	mts.	rollo	300	300	INPACO	PARAGUAY	1.500	450.000
7	26121635-006	Cable multifilar	mts.	rollo	1275	1275	INPACO	PARAGUAY	750	956.250
8	26121635-001	Cable cordón	mts.	rollo	1000	1000	IINPACO	PARAGUAY	3.000	3.000.000
9	26121635-006	Cable multifilar	mts.	rollo	1000	1000	INPACO	PARAGUAY	2.200	2.200.000
10	26121635-006	Cable multifilar	mts.	rollo	1000	1000	INPACO	PARAGUAY	3.500	3.500.000
11	39121705-001	Grapas para cables	unidad	cajita	40	40	KALOP	ARGENTINA	5.000	200.000
12	39121705-001	Grapas para cables	unidad	cajita	40	40	KALOP	ARGENTINA	5.000	200.000
13	39121705-001	Grapas para cables	unidad	cajita	40	40	KALOP	ARGENTINA	5.000	200.000
14	39121705-001	Grapas para cables	unidad	cajita	56	56	KALOP	ARGENTINA	6.000	336.000
15	39121705-001	Grapas para cables	unidad	cajita	54	50	KALOP	ARGENTINA	7.000	350.000
16	32141107-001	Zócalo para fluorescente circular	unidad	unidad	1000	950	INGEMAG	BRASIL	1.000	950.000
17	32141107-004	Zócalo universal	unidad	unidad	1000	950	INGEMAG	BRASIL	2.000	1.900.000
18	39101701-001	Lámpara fluorescente	unidad	unidad	1000	950	SYLVANIA	BRASIL	8.500	8.075.000
19	39101701-001	Lámpara fluorescente	unidad	unidad	2500	2500	SYLVANIA	BRASIL	3.500	8.750.000
20	39101701-001	Lámpara fluorescente	unidad	unidad	646	646	SYLVANIA	BRASIL	3.000	1.938.000
21	40101604-008	Capacitadores para ventiladores	unidad	unidad	197	197	AR	CHINA	5.000	985.000
22	40101604-008	Capacitadores para ventiladores	unidad	unidad	450	450	AR	CHINA	5.000	2.250.000
23	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	unidad	unidad	300	300	AR	CHINA	6.000	1.800.000
24	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	unidad	unidad	300	300	AR	CHINA	10.000	3.000.000
25	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	unidad	unidad	300	250	AR	CHINA	10.000	2.500.000
26	39111501-002	Arrancador para fluorescente	unidad	unidad	2001	1500	NEW STAR	KOREA	500	750.000
27	39111501-002	Arrancador para fluorescente	unidad	unidad	2000	1500	NEW STAR	KOREA	500	750.000
28	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	unidad	unidad	265	200	AR	CHINA	6.500	1.300.000
29	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	unidad	unidad	265	200	AR	CHINA	6.500	1.300.000
30	39101601-001	Foco común	unidad	unidad	200	200	VCP	CHINA	1.500	300.000
31	39101601-015	Foco luz mixta	unidad	unidad	50	50	VCP	CHINA	18.000	900.000

32	39101601-015	Foco luz mixta	unidad	unidad	50	50	VCP	CHINA	18.000	900.000
33	39101601-002	Foco económico	unidad	unidad	29	29	VCP	CHINA	45.000	1.305.000
34	39101601-002	Foco económico	unidad	unidad	80	80	VCP	CHINA	2.000	160.000
35	39101601-014	Foco esmerilado	unidad	unidad	80	80	VCP	CHINA	2.000	160.000
36	39101601-003	Foco reflector o tipo spots	unidad	unidad	80	80	VCP	CHINA	6.000	480.000
37	30181503-001	Ducha eléctrica	unidad	unidad	60	50	LORENZZETI	BRASIL	58.000	2.900.000
38	30181503-002	Resistencia de ducha	unidad	unidad	100	70	LORENZZETI	BRASIL	15.000	1.050.000
39	30181503-005	Llave interruptora	unidad	unidad	50	30	ELEKTRON	CHINA	15.000	450.000
40	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	unidad	unidad	50	50	ELEKTRON	CHINA	7.500	375.000
41	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	unidad	unidad	50	40	ELEKTRON	CHINA	10.500	420.000
42	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	unidad	unidad	50	40	ELEKTRON	CHINA	15.000	600.000
43	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	unidad	unidad	50	40	ELEKTRON	CHINA	10.500	420.000
44	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	unidad	unidad	50	40	ELEKTRON	CHINA	7.500	300.000
45	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	unidad	unidad	50	40	ELEKTRON	CHINA	7.500	300.000
46	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	unidad	unidad	50	40	ELEKTRON	CHINA	10.500	420.000
47	39121602-008	Llave termo magnética unipolar	unidad	unidad	50	40	SICA	CHINA	6.500	260.000
48	39121602-003	Interruptor termo magnético trifásico	unidad	unidad	50	40	SICA	CHINA	50.000	2.000.000
49	39121602-008	Llave termo magnética unipolar	unidad	unidad	50	40	SICA	CHINA	6.500	260.000
50	39121602-009	Llave termo magnética	unidad	unidad	50	30	SICA	CHINA	6.500	195.000
51	39121602-009	Llave termo magnética	unidad	unidad	50	50	SICA	CHINA	6.500	325.000
52	39121602-009	Llave termo magnética	unidad	unidad	50	50	SICA	CHINA	6.500	325.000
53	39121602-010	Llave termo magnética bipolar	unidad	unidad	30	30	SICA	CHINA	15.000	450.000
54	39121602-010	Llave termo magnética bipolar	unidad	unidad	50	50	SICA	CHINA	15.000	750.000
55	40101604-005	Llave para ventilador	unidad	unidad	50	50	CORNETA	CHINA	20.000	1.000.000
56	40101604-006	Condensador para ventilador	unidad	unidad	109	109	WATSON	CHINA	5.000	545.000
57	40101604-007	Ruleman para ventilador de techo	unidad	unidad	50	50	PROFIELD	CHINA	15.000	750.000
58	39111803-001	Portalámparas	unidad	unidad	500	500	WALMA	BRASIL	2.000	1.000.000
59	39111803-002	Porta foco	unidad	unidad	200	200	WALMA	BRASIL	3.500	700.000
60	39121402-006	Toma corriente	unidad	unidad	190	190	ELEKTRON	CHINA	5.000	950.000
61	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	unidad	unidad	10	10	PROFIELD	CHINA	15.000	150.000

62	39121402-011	Toma externa para RJ 45	unidad	unidad	50	50	ELEKTRON	CHINA	5.000	250.000
63	39121402-004	Ficha macho	unidad	unidad	116	116	KALOP	ARGENTINA	2.000	232.000
64	39121402-005	Ficha hembra	unidad	unidad	106	106	KALOP	ARGENTINA	2.000	212.000
65	39121402-007	Prolongador	unidad	unidad	10	10	KALOP	ARGENTINA	45.000	450.000
66	39121402-013	Ficha para teléfono	unidad	unidad	54	54	ELEKTRON	CHINA	1.000	54.000
67	31162504-006	Ignitor para alumbrado publico	unidad	unidad	10	10	ELEKTRON	CHINA	25.000	250.000
68	31162504-012	Refractor para alumbrado publico	unidad	unidad	7	7	ELEKTRON	CHINA	200.000	1.400.000
69	31201502-003	Cinta aisladora de vinilo para M/T	unidad	unidad	100	100	3M	CHINA	4.000	400.000
70	31201502-002	Cinta aisladora de vinilo para B/T	unidad	unidad	100	100	3M	CHINA	4.000	400.000
71	31201502-001	Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante	unidad	unidad	100	100	TACSA	ARGENTINA	18.000	1.800.000
									Total	84.988.250

LOTE N° 06 ORDEN Y SEGURIDAD (2-2-1)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Inicial	Cant. Final	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39101601-002	Foco económico	Unidad	Unidad	50	50	VCP	CHINA	20.000	1.000.000
2	39101601-001	Foco común	Unidad	Unidad	100	100	VCP	CHINA	1.500	150.000
3	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	Unidad	400	350	SYLVANIA	BRASIL	3.500	1.225.000
4	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	Unidad	80	50	SYLVANIA	BRASIL	8.500	425.000
5	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Unidad	Unidad	150	110	AR	CHINA	6.000	660.000
6	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Unidad	Unidad	50	50	AR	CHINA	10.000	500.000
7	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Unidad	Unidad	20	20	AR	CHINA	20.000	400.000
8	39111501-001	Artefactos o porta fluorescentes	Unidad	Unidad	15	15	AR	CHINA	6.000	90.000
9	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	Unidad	155	155	AR	CHINA	500	77.500
10	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	50	50	AR	CHINA	6.500	325.000
11	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	100	70	AR	CHINA	6.500	455.000
12	39111803-002	Porta foco	Unidad	Unidad	50	50	WALMA	BRASIL	2.000	100.000
13	39111501-007	Zócalo para fluorescente	Unidad	Unidad	100	100	INGEMAG	BRASIL	3.500	350.000
14	26111703-001	Batería para moto	Unidad	Unidad	45	40	REIFOR	BRASIL	120.000	4.800.000
15	26111703-001	Batería para moto	Unidad	Unidad	6	6	REIFOR	BRASIL	250.000	1.500.000

16	26111703-002	Batería automóvil	Unidad	Unidad	20	17	REIFOR	BRASIL	350.000	5.950.000
17	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	Unidad	18	15	REIFOR	BRASIL	430.000	6.450.000
18	26111703-003	Batería para camioneta	Unidad	Unidad	24	24	REIFOR	BRASIL	450.000	10.800.000
19	26111703-004	Batería para camión	Unidad	Unidad	3	3	REIFOR	BRASIL	650.000	1.950.000
20	26111703-004	Batería para camión	Unidad	Unidad	2	2	REIFOR	BRASIL	950.000	1.900.000
21	26121635-001	Cable cordón	Metros	Rollo	250	250	INPACO	PARAGUAY	1.500	375.000
22	26121635-001	Cable cordón	Metros	Rollo	250	250	INPACO	PARAGUAY	2.800	700.000
23	26121635-004	Cable pre-ensamblado	Metros	Rollo	200	200	INPACO	PARAGUAY	4.500	900.000
24	26121635-006	Cable multifilar	Metros	Rollo	300	300	INPACO	PARAGUAY	1.200	360.000
25	26121635-006	Cable multifilar	Metros	Rollo	300	300	INPACO	PARAGUAY	2.200	660.000
26	26121635-006	Cable multifilar	Metros	Rollo	200	200	INPACO	PARAGUAY	3.500	700.000
27	26121635-006	Cable multifilar	Metros	Rollo	150	150	INPACO	PARAGUAY	6.500	975.000
28	26121635-010	Cable plastiplomo	Metros	Rollo	100	100	INPACO	PARAGUAY	5.000	500.000
29	26121635-010	Cable plastiplomo	Metros	Rollo	150	150	INPACO	PARAGUAY	8.000	1.200.000
30	30181503-001	Ducha eléctrica	Unidad	Unidad	20	20	LORENZZETI	BRASIL	58.000	1.160.000
31	30181503-999	Ducha de plástico	Unidad	Unidad	50	50	TIGRE	PARAGUAY	10.000	500.000
32	30181503-002	Resistencia de ducha	Unidad	Unidad	50	50	LORENZZETI	BRASIL	15.000	750.000
33	30181503-005	Llave interruptora	Unidad	Unidad	15	15	ELEKTRON	CHINA	15.000	225.000
34	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	100	100	ELEKTRON	CHINA	8.000	800.000
35	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	Unidad	Unidad	100	100	ELEKTRON	CHINA	10.500	1.050.000
									Total	49.962.500

LOTE N° 07 SISTEMA DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS (2-2-2)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant. Inicial	Cant. Final	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	26111702-016	Pila recargable AA	Unidad	Paquete	100	63	PANASONIC	TAILANDIA	18.000	1.134.000
2	26111702-018	Pila recargable AAA	Unidad	Paquete	50	25	PANASONIC	TAILANDIA	18.000	450.000
3	26121635-001	Cable cordón	Metros	Rollo	300	150	INPACO	PARAGUAY	1.650	247.500
4	26121635-006	Cable multiflor	Metros	Rollo	300	150	INPACO	PARAGUAY	1.650	247.500
5	26121635-006	Cable multiflor	Metros	Rollo	300	150	INPACO	PARAGUAY	2.200	330.000
6	39121402-005	Ficha hembra	Unidad	Unidad	20	20	KALOP	ARGENTINA	2.000	40.000
7	39121402-004	Ficha macho	Unidad	Unidad	20	20	KALOP	ARGENTINA	2.000	40.000

8	39121402-013	Ficha para teléfono	Unidad	Unidad	5	5	ELEKTRON	CHINA	2.000	10.000
9	31162904-001	Grapa de cable metálico	Unidad	Caja	6	6	KALOP	ARGENTINA	8.000	48.000
10	31162904-002	Grapa de cable plástico	Unidad	Caja	5	5	KALOP	ARGENTINA	10.000	50.000
11	39121705-001	Grapas para cables	Unidad	Caja	10	10	KALOP	ARGENTINA	6.000	60.000
12	39121705-001	Grapas para cables	Unidad	Caja	10	10	KALOP	ARGENTINA	6.000	60.000
13	39121602-001	Interruptor termo magnético unipolar	Unidad	Unidad	2	2	SICA	CHINA	6.500	13.000
14	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	2	2	SICA	CHINA	6.500	13.000
15	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	5	5	SICA	CHINA	60.000	300.000
16	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	2	2	SICA	CHINA	6.500	13.000
17	39121602-007	Llave termo magnética trifásica	Unidad	Unidad	2	2	SICA	CHINA	6.500	13.000
18	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente	Unidad	Unidad	100	100	AR	CHINA	10.000	1.000.000
19	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	Unidad	Unidad	10	7	PROFIELD	CHINA	15.000	105.000
20	39121402-012	Toma para computadora	Unidad	Unidad	8	8	ELEKTRON	CHINA	15.000	120.000
21	39101605-001	Tubo Fluorescente	Unidad	Unidad	250	200	SYLVANIA	BRASIL	3.500	700.000
									Total	4.994.000
TOTAL GRAL										**239.802.350**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, a los veintinueve días del mes de mayo siendo las 12:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

JORGE MEDINA RODRIGUEZ
Comisario Principal DEJAP
Tesorero del Programa 2.2.2

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe - Departamento U.O.C.

MIGUEL ANGEL GIMENEZ
Comisario Principal DEJAP DEJAP.
Tesorero – Prog. 2.2.10

DARIO VENANCIO VERA R.
Comisario Principal DEJAP
Tesorero – Prog. 2.2.3

JUAN MENDOZA PEREZ
Comisario Principal MCP
Tesorero – Prog. 2.2.1

VALERIO OTAZU SALDIVAR
Comisario Principal MCP
Tesorero – Prog. 1.2

CELESTINO LOPEZ GIMENEZ
Comisario Principal MCP
Tesorero – 2.4